



DTCI

202538500964011

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 05 de 2025

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: *Su requerimiento ciudadano 298816 con radicados IDU 202518501237412 y BTE 4376042025 del 27 de agosto de 2025.*

Respetado(a) señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulan ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En atención a su solicitud, donde indica: “y cómo van los puentes en los caños de Calle 80, arriba de la terminal Salitre y Calle 3ra?”, nos permitimos informarle que para poder atender de manera precisa su inquietud, es necesario que nos indique con mayor exactitud la localización de los puentes a los que hace referencia.

Esto con el fin de:

- Establecer la entidad responsable de las estructuras mencionadas.
- Verificar el estado estructural y de servicio del puente.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500964011

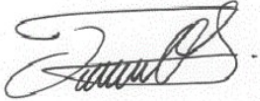
Información Pública

Al responder cite este número

- Determinar si la estructura se encuentra priorizada en los programas de conservación vigentes.
- En caso de no encontrarse priorizada, programar una inspección visual que permita evaluar su estado actual.

Agradecemos de antemano la información complementaria que nos pueda suministrar, la cual es indispensable para darle una respuesta clara y ajustada a la realidad de los puentes mencionados.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 05-09-2025 07:33:13 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2